

4. ESTADO DE LA DEUDA

La Deuda Pública del Gobierno Nacional al 31 de diciembre de 2012 incluyendo intereses vencidos, alcanzó el importe de S/. 87 303 106,0 mil equivalente a US\$ 34 223 091,5 mil, a un tipo de cambio de S/. 2.551 por dólar americano. Respecto al año anterior muestra un incremento de S/. 839 869,5 mil o 1,0%. La estructura se detalla en el cuadro siguiente:

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL 2012 y 2011

DEUDA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2012	2011	VARIACIÓN 2012/2011	
			MONTOS	%
1. DEUDA PÚBLICA INTERNA	36 981 607.1	33 124 810.0	3 856 797.1	11.6
1.1 CREDITOS				
SALDO INICIAL	1 594 761.2	1 074 411.6	520 349.6	48.4
Más				
Desembolsos	583 388.6	595 354.9	(11966.3)	(2.0)
Actualización de Saldo Adeudado	1374.1	21477.5	(20 103.4)	(93.6)
Carga Financiera en Atraso	6 233.3	1404.9	4 828.4	343.7
Menos				
Amortización	441839.0	96 482.8	345 356.2	357.9
TOTAL DEUDAS POR CRÉDITOS	1 743 918.2	1 596 166.1	147 752.1	9.3
1.2 BONOS				
Saldo Inicial	31528 643.9	30 876 790.9	651853.0	2.1
Más				
Colocaciones	2 939 517.0	1220 660.0	1718 857.0	140.8
Actualización de Saldo Adeudado	67 725.5	113 190.9	(45 465.4)	(40.2)
Carga Financiera Devengada	866 908.9	-.-	866 908.9	-.-
Menos				
Amortización	145 785.5	667 176.4	(521 390.9)	(78.1)
Diferencia de Cambio	19 320.9	14 821.5	4 499.4	30.4
TOTAL DEUDAS POR BONOS	35 237 688.9	31 528 643.9	3 709 045.0	11.8
2. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	50 321 498.9	53 338 426.5	(3 016 927.6)	(5.7)
2.1 CONTRATOS				
SALDO INICIAL	28 258 209.5	28 832 932.2	(574 722.7)	(2.0)
Más				
Desembolsos	1 165 877.6	2 683 850.8	(1517 973.2)	(56.6)
Intereses	0.0	0.4	(0.4)	(100.0)
Actualización de Saldo Adeudado	1068.2	1141.5	(73.3)	(6.4)
Carga Financiera Devengada	154 391.6	-.-	154 391.6	-.-
Menos				
Amortización	2 333 260.9	2 414 709.1	(81448.2)	(3.4)
Diferencia de Cambio	1616 377.5	845 005.8	771 371.7	91.3
TOTAL DEUDAS POR CONTRATOS	25 629 908.5	28 258 210.0	(2 628 301.5)	(9.3)
2.2 BONOS EN MONEDA EXTRANJERA				
SALDO INICIAL	25 080 216.5	26 147 135.7	(1 066 919.2)	(4.1)
Más				
Colocaciones	1344 500.0	-.-	1344 500.0	-.-
Actualización del Saldo Adeudado	-.-	-.-	-.-	-.-
Carga Financiera Devengada	435 802.1	-.-	435 802.1	-.-
Menos				
Amortización	837 245.3	-.-	837 245.3	-.-
Diferencia de Cambio	1331682.9	1066 919.2	264 763.7	24.8
TOTAL DEUDAS POR BONOS MONEDA EXTRANJERA	24 691 590.4	25 080 216.5	(388 626.1)	(1.5)
TOTAL DEUDAS PÚBLICA AL 31-12-2012	87 303 106.0	86 463 236.5	839 869.5	1.0
MÁS:				
Intereses por Vencer Deuda Pública Interna	36 062 249.4	36 197 170.7	(134 921.3)	(0.4)
Intereses por vencer Deuda Pública Externa	35 036 694.1	37 771 916.4	(2 735 222.3)	(7.2)

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

Según se observa del cuadro precedente, la Deuda Interna, presenta desembolsos provenientes de las operaciones de endeudamiento público interno por un importe de S/. 583 388,6 mil, que en su totalidad provinieron del Banco de la Nación; respecto al año anterior se observa una disminución de S/. 11 966,3 mil o 2,0%.

En lo que se refiere a las colocaciones de Bonos en el mercado interno, se captaron recursos financieros de los inversionistas locales por un monto de S/. 2 939 517,0 mil, con un incremento de S/. 1 718 857,0 mil o 140,8% en relación al año anterior.

Por el lado, de la Amortización por Contratos (Créditos) se pagó S/. 441 839,0 mil, los cuales corresponden a pagos en efectivo. Con relación a la amortización por Bonos, se redimió bonos soberanos internos por un total de S/. 145 785,5 mil correspondiendo el monto de S/. 2 000,0 mil, por el pago en efectivo, y por aplicación de utilidades del Banco de la Nación con S/. 143 785,5 mil.

La actualización del Saldo Adeudado de la deuda interna asciende a S/. 69 099,6 mil, de los cuales corresponde a Bonos S/. 67 725,5 mil que considera las actualizaciones de los Bonos Soberanos – VAC por concepto del índice de precios al consumidor; por otro lado se registra la asunción de la deuda con SUNAT por S/. 1 374,1 mil considerándose como una regularización.

En cuanto a la Diferencia de Cambio se presenta en dólares americanos por los Bonos de Reactivación, Bonos Fondo de Respaldo para las MYPE, Bonos Fondo Múltiple de Cobertura MYPE, bajo la administración de COFIDE S.A.

Los Desembolsos provenientes de las operaciones de endeudamiento público externo que muestra el Estado de la Deuda alcanzó el monto de S/. 1 165 877,6 mil, de los cuales S/. 950 710,9 mil provinieron de los organismos Internacionales: BID (34,9%), BIRF (10,1%), CAF (35,1%), y FIDA (1,4%) y la suma de S/. 215 166,7 mil, de Instituciones Oficiales de países agrupados en el Club de Paris (JICA de Japón con el 16,2% y KFW de Alemania con el 2,3%).

También se pagó por concepto de amortización por Contratos (Créditos) el monto de S/. 2 333 260,9 mil, de los cuales S/. 2 293 473,9 mil corresponde a pagos en efectivo, y los importes de S/. 39 624,0 mil a Canje de Deuda y S/. 163,0 mil a pago directo de fideicomisos.

La Deuda Pública del ejercicio 2012, incluyendo los intereses por vencer y la deuda no asumida asciende a US\$ 64 690 500,2 mil o el equivalente de S/. 165 025 465,9 mil, sobresaliendo la deuda del Gobierno Nacional con US\$. 62 094 100,2 mil o 96,0%.

En el cuadro siguiente se observa, que la deuda del Gobierno Nacional se divide en deuda externa que participa con el 51,7% y deuda interna con 44,3% del total de la deuda, que comparada con el año precedente muestra un aumento de US\$ 2 608 626,1 mil o 4,4%, notándose que la deuda interna del Gobierno Nacional creció en 11,4%, mientras que la deuda externa disminuyó en 1,0%, respecto al ejercicio anterior.

El detalle se muestra en el cuadro siguiente:

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA

(Expresado en Miles de dólares americanos)

CONCEPTO	AÑOS		2012		2011		VARIACIÓN	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
GOB.NACIONAL	62 094 100.2	96.0	59 485 474.1	95.8	2 608 626.1	4.4		
EXTERNO	33 460 679.4	51.7	33 782 107.1	54.4	(321427.7)	(1.0)		
INTERNO	28 633 420.8	44.3	25 703 367.0	41.4	2 930 053.8	11.4		
NO ASUMIDO	2 596 400.0	4.0	2 582 446.3	4.2	13 953.7	0.5		
SECT.PÚB. EXTERNO	65 224.1	0.1	72 590.2	0.1	(7 366.1)	(10.1)		
SECT.PÚB. INTERNO	2 531 175.9	3.9	2 509 856.1	4.1	213 19.8	0.8		
TOTAL	64 690 500.2	100.0	62 067 920.4	100.0	2 622 579.8	4.2		

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

Asimismo, en el Gobierno Nacional la deuda pública externa alcanzó a US\$ 33 460 679,4 mil y su equivalente en moneda nacional fue de S/. 85 358 193,0 mil, según se muestra en el Anexo Nº 1:

ANEXO N° 1
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA 2012
(En Miles de Unidades Monetarias)

CONCEPTO	NUEVOS SOLES	US\$
DEUDA POR CONTRATOS	25 629 908.5	10 047 004.5
DEUDA POR BONOS EN MONEDA EXTRANJERA	24 691 590.4	9 679 180.9
INTERESES POR VENCER	35 036 694.1	13 734 494.0
TOTAL	85 358 193.0	33 460 679.4

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

En tanto la deuda pública interna alcanzó a US\$ 28 633 420,8 mil y su equivalente en moneda nacional fue de S/. 73 043 856,5 mil, lo que se muestra en el Anexo Nº 2.

ANEXO N° 2
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 2012
(En Miles de Unidades Monetarias)

CONCEPTO	NUEVOS SOLES	US\$
DEUDA POR CREDITOS	1743 918.2	683 621.5
DEUDA POR BONOS	35 237 688.9	13 813 284.6
INTERESES POR VENCER	36 062 249.4	14 136 514.7
TOTAL	73 043 856.5	28 633 420.8

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL AÑO 2012

1. CONCERTACIONES

a. EXTERNA

La Ley Nº 29814- Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2012, autorizó al Gobierno Nacional acordar operaciones de endeudamiento externo, a plazos mayores de un año, hasta por un monto máximo equivalente US\$ 2 230,3 millones, la referida Ley fue modificada por la Ley Nº 29855 que

dispuso la recomposición del monto indicado por US\$ 1 610,6 mil, quedando la distribución de endeudamiento para el año 2012 por Sub-Programas, como se muestra en el Cuadro N° 1.

CUADRO N° 1

CONCERTACIONES POR PROGRAMAS

(En Millones de US\$)

SUB PROGRAMAS	LEY N° 29814	Ley N° 29855	EJECUCIÓN	%
a. Sectores Económicos y sociales	1219.7	1000.0	782.3	78.2
b. Apoyo a la Balanza de Pagos	1010.6	610.6	610.0	99.9
TOTAL	2 230.3	1 610.6	1 392.3	86.4

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

Durante el año 2012, se concertaron veinticinco (25) operaciones de endeudamiento externo por un monto total equivalente a US\$ 1 392,3 millones, que representó el 86,4% del monto máximo autorizado (US\$ 1 610,6 millones).

Del monto total de las concertaciones externas aprobadas para el 2012 ascendentes a US\$ 1 392,3 millones, fueron acordadas por las fuentes siguientes:

- Organismos Multilaterales de Crédito: US\$ 429,9 millones, de los cuales, se concertaron US\$ 355,0 millones con el BID; US\$ 35,0 millones con el BIRF; US\$ 20,0 millones con la CAF y US\$ 19,9 millones con el FIDA.
- Con el Club de París, con US\$ 462,4 millones; de los cuales US\$ 374,5 millones fueron con el JICA del Japón, y US\$ 87,9 millones con el KFW de Alemania.
- Por Emisiones de Bonos, fue US\$ 500,0 millones emitidos en el mercado internacional, de conformidad con lo dispuesto en el D.S. N° 020-2012-EF.

b. INTERNA

La Ley N° 29814 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2012, autorizó al Gobierno Nacional, acordar o garantizar operaciones de endeudamiento interno, a plazos mayores de un año, hasta por un monto de S/. 2 632,6 millones, siendo modificado por la Ley N° 29855, que dispuso la recomposición de los montos por S/. 4 336,8 millones.

La estructura del Programa de Concertaciones Internas para el año 2012, por Sub-Programas, luego de la restructuración, se detalla en el Cuadro N° 2:

CUADRO N° 2

CONCERTACIONES POR SUB PROGRAMAS

(En Millones de Nuevos Soles)

SUB PROGRAMAS	LEY N° 29814	Ley N° 29855	EJECUCIÓN	%
a. Sectores económicos sociales	606.0	506.0	237.9	47.0
b. Apoyo a la balanza de pagos	1925.0	2 354.2	2 354.2	100.0
c. Defensa Nacional	0.0	1375.0	1375.0	100.0
c. Bonos ONP	101.6	101.6	101.6	100.0
TOTAL	2 632.6	4 336.8	4 068.7	93.8

En el año 2012, se aprobaron siete (07) operaciones de endeudamiento interno por un monto total equivalente a S/. 4 068,7 millones, que representaron el 93,8% del monto máximo autorizado (S/. 4 336,8 millones).

La concertación de las operaciones de endeudamiento interno corresponde a:

- *Un total de S/. 2 354,2 millones, por concepto de emisión de Bonos Soberanos en el mercado local, con cargo a la suma total autorizada por el D.S. Nº 020-2012-EF;*
- *La garantía otorgada por el Gobierno Nacional, hasta por S/. 101,6 millones, a la emisión de Bonos de Reconocimiento y Bonos Complementarios, a ser efectuadas por la ONP durante el Año Fiscal 2012;*
- *Tres préstamos del Banco de la Nación, por un monto total de S/. 237,9 millones, para financiar proyectos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (S/. 9,4 millones); del Gobierno Regional de Apurímac (S/. 149,3 millones) y de la Municipalidad Provincial de Abancay (S/. 79,2 millones); y,*
- *Dos préstamos del Banco de la Nación, por un monto total de S/. 1 375,0 millones, para financiar requerimientos del Ministerio de Defensa.*

c. FIDEICOMISOS REGIONALES

Mediante D.U. Nº 040-2009 y sus modificatorias, se aprueba la emisión interna de Bonos Soberanos hasta por S/. 2 600,0 millones, para financiar proyectos de saneamiento, irrigación, salud, educación, transporte y energía, a cargo de los Gobiernos Regionales.

Con cargo a los S/. 2 600,0 millones, se autorizaron operaciones de endeudamiento, mediante decretos supremos, para cada Gobierno Regional, hasta por la suma de S/. 2 590,2 millones.

Sobre la base del monto total autorizado, se han realizado, al 31.12.2012, nueve (09) colocaciones de Bonos Soberanos en el mercado local para financiar los proyectos aprobados de cada Gobierno Regional, captando un monto total de S/. 1 702,6 millones que representan el 65,7% de la suma total autorizada (incluye la ganancia de capital), con lo cual el saldo por colocar asciende a S/. 887,5 millones (34,3%).

Debido a que las condiciones del mercado de capitales interno resultaban incompatibles con los objetivos de la estrategia de administración de deuda planteados en el Programa Anual de Endeudamiento y Administración de Deuda, se consideró conveniente financiar dicho saldo por colocar, mediante el apoyo financiero y transitorio del Tesoro Público, aprobado mediante D.U. Nº 021-2011.

Al 31.12.2012, con cargo a los S/. 2 590,2 millones autorizados, se han realizado asignaciones financieras hasta por S/. 2 252,8 millones, de los cuales, S/. 2 056,3 millones corresponden a asignaciones efectuadas al 31.12.2011 y S/. 196,5 millones durante el año 2012, lo cual se muestra en el cuadro siguiente:

FIDEICOMISOS REGIONALES
(En Millones de Nuevos Soles)

ENTIDADES	MONTO AUTORIZADO	MONTO TRANSFERIDO	
		2012	2011
Gobierno Regional de Amazonas	98.7	47.9	44.0
Gobierno Regional de Ancash	58.7	4.5	46.9
Gobierno Regional de Apurímac	108.3	7.5	85.2
Gobierno Regional de Arequipa	94.8	15.8	63.8
Gobierno Regional de Ayacucho	110.0	0.0	82.4
Gobierno Regional de Cajamarca	97.1	0.0	97.1
Gobierno Regional del Callao	97.1	0.4	90.7
Gobierno Regional del Cusco	90.2	14.7	74.7
Gobierno Regional de Huancavelica	101.4	1.8	93.3
Gobierno Regional de Huanuco	125.1	21.1	91.4
Gobierno Regional de Ica	92.1	4.0	46.2
Gobierno Regional de Junín	97.8	2.1	88.6
Gobierno Regional de La Libertad	119.5	1.2	108.0
Gobierno Regional de Lambayeque	114.0	7.7	105.7
Gobierno Regional de Lima	76.7	2.2	67.2
Gobierno Regional de Loreto	100.3	4.2	88.3
Gobierno Regional de Madre de Dios	76.4	0.0	75.1
Gobierno Regional de Moquegua	72.7	5.0	60.0
Gobierno Regional de Pasco	71.8	5.6	61.5
Gobierno Regional de Piura	109.2	24.9	59.4
Gobierno Regional de Puno	106.6	4.3	29.6
Gobierno Regional de San Martín	101.2	1.5	98.2
Gobierno Regional de Tacna	64.5	0.0	23.0
Gobierno Regional de Tumbes	96.6	14.9	75.6
Gobierno Regional de Ucayali	78.4	6.1	69.5
M.M. de Lima	231.0	(0.9)	230.9
TOTAL	2 590.2	196.5	2 056.3

2. DESEMBOLOSOS

2.1 DE OPERACIONES EXTERNAS

Considerando los límites establecidos en el Marco Macroeconómico Multianual vigente, durante el año 2012 se han registrado desembolsos por US\$ 949,4 millones, provenientes de las operaciones de endeudamiento externo, cuyo detalle es el siguiente:

	<u>Monto US\$</u>	<u>%</u>
- Préstamos de los Organismos Internacionales	363.9	38,3
- Préstamos del Club de París	85,5	9,0
- Colocación de Bonos Globales	<u>500,0</u>	<u>52,7</u>
TOTAL	<u>949,4</u>	<u>100,0</u>

Estos desembolsos fueron orientados mayormente hacia la colocación de Bonos Globales (52,7%), proyectos de inversión (35,2%), y para el apoyo a la Balanza de Pagos (12,1%), según el siguiente detalle:

- Proyectos de Inversión	334,4	35.2
- Apoyo a la Balanza de Pagos	115,0	12,1
- Colocación de Bonos Globales	<u>500,0</u>	<u>52,7</u>
TOTAL	<u>949,4</u>	<u>100,0</u>

Dentro de los desembolsos para proyectos de Inversión, un total de US\$ 183,4 millones estuvieron dirigidos al sector Transportes y Comunicaciones, en especial para la II Etapa – Tren Eléctrico (US\$ 129,9

millones), y US\$ 51,0^{1/} millones al Sector Saneamiento, de los cuales US\$ 20,3 millones fueron para el Proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Agua Potable y Alcantarillado de Iquitos, Cusco y Sicuani”.

DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO 1/

DESEMBOLSOS POR SECTOR

(En Millones de US\$)

UNIDAD EJECUTORA	2012		2011		VARIACIÓN	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
GOBIERNO NACIONAL 2/	891.6	93.9	842.1	85.1	49.5	5.9
- Economía y Finanzas 5/	621.0	65.4	315.8	31.9	305.2	96.6
- Transportes y Comunicac.	183.4	19.3	426.3	43.1	(242.9)	(57.0)
- Agricultura	35.9	3.8	29.7	3.0	6.2	20.9
- Otros	51.3	5.4	70.3	7.1	(19.0)	(27.0)
GOBIERNO REGIONAL 2/	41.5	4.4	82.2	8.3	(40.7)	(49.5)
- Gob.Reg. de Loreto	11.4	1.2	33.3	3.4	(21.9)	0.0
- Gob.Reg. de Cajamarca	25.5	2.7	47.1	4.8	(21.6)	0.0
- Otros	4.6	0.5	1.8	0.2	2.8	155.6
GOBIERNO LOCAL 3/	0.0	0.0	1.4	0.1	(1.4)	(100.0)
- Municipalidad de Lima	0.0	0.0	1.4	0.1	(14)	(100.0)
EMPRESAS PÚBLICAS 4/	16.3	1.7	64.1	6.5	(47.8)	(74.6)
- SEDAPAL	13.7	1.4	63.6	6.4	(49.9)	(78.5)
- Otras	2.6	0.3	0.5	0.1	2.1	420.0
TOTAL	949.4	100.0	989.8	100.0	(40.4)	(4.1)

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

1/ No incluye créditos sin Garantía del Gobierno

2/ Deuda Directa del Gobierno Nacional

3/ Deuda con Garantía del Gobierno Nacional

4/ Deuda por Traspaso de Recursos del Gobierno Nacional a Empresas Públicas

2.2 DE OPERACIONES INTERNAS

Los desembolsos provenientes de las operaciones de endeudamiento interno durante el año 2012, ascendieron a un total equivalente a US\$ 1 350,4 millones (S/. 3 585,7 millones). De este total, US\$ 1 128,2 millones (S/. 3 002,3 millones) corresponden a la emisión de bonos y US\$ 222,2 millones (S/. 583,4 millones) a las operaciones de crédito.

En relación a los desembolsos de los bonos emitidos en este período, el monto de US\$ 881,2 millones (S/. 2 354,2 millones) correspondieron a la colocación de Bonos Soberanos en el marco del D.S. 020-2012-EF, US\$ 142,3 millones (S/. 368,5 millones) a Bonos Soberanos emitidos al amparo de la Ley N° 29814 (Prefinanciamiento 2013), US\$ 80,7 millones (S/. 216,8 millones) a Bonos emitidos de Administración de Deuda, y US\$ 24,0 millones (S/. 62,8 millones) a Bonos de la ONP.

De los desembolsos provenientes de las operaciones de crédito, US\$ 70,0 millones corresponden a las operaciones de endeudamiento para el Núcleo Básico de Defensa (tramos I, II y III), US\$ 62,7 millones para la Recuperación del Servicio de Instrucción Básica de vuelos con aeronaves de ala fija en la FAP, US\$ 58,7 millones para el Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta – Callao, US\$ 19,9 millones para el Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en las ciudades de Juanjuí, Saposoa y Rioja, US\$ 8,3 millones para la Adquisición de un (1) Resonador Magnético para el Centro Naval y Flota de Ómnibus y US\$ 2,6 millones para el VRAE.

^{1/} Este monto está compuesto por desembolsos por US\$ 63,64 mm correspondiente a SEDAPAL y extornos por US\$ -0,91 mm correspondiente a Empresas Municipales.

DEUDA INTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL GOBIERNO NACIONAL

DESEMBOLSOS
(En Millones)

UNIDAD EJECUTORA	FINALIDAD	MONTO DE PRÉSTAMO	DESEMBOLSOS DEL 2012		
			S/.	US\$	%
CRÉDITOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO					
M.de Defensa	Núcleo Básico de Defensa	S/. 550.0	28.5	10.6	0.8
M.de Defensa	Núcleo Básico de Defensa - II Tramo	S/. 802.3	107.8	40.9	3.0
M.de Defensa	Núcleo Básico de Defensa - III Tramo	S/. 730.6	48.8	18.6	1.4
M.de Defensa	VRAE	S/. 250.0	7.0	2.6	0.2
APN MTC	Mejoramiento y ampliac. Boca de Entrada al Terminal Portuario del Callao	S/. 185.0	0.0	0.0	0.0
GR. San Martín	Mejoramiento Sistema Agua Potable y Alcantarillado Juanjui, Saposoa y Rioja	S/. 122.4	52.4	19.9	1.5
APN MTC	Mejoram. Av. Néstor Gambeta - Callao	S/. 150.0	69.3	26.3	1.9
GR. Callao	Mejoram. Av. Néstor Gambeta - Callao	S/. 85.0	85.0	32.3	2.4
M.de Defensa	Resonador Magnético (1) y Flota de Ómnibus	S/. 26.0	21.4	8.3	0.6
M.de Defensa	Recuper. Servicio de Instrucción Básica de vuelos con aeronaves de ala fija en la FAP-GRUP	S/. 606.7	163.2	62.7	4.6
TOTAL CRÉDITOS			583.4	222.2	16.5
BONOS					
DGETP	Bonos Soberanos 2012	S/ 2 155.0	2 354.2	881.2	65.3
DGETP	Bonos Soberanos - 2012 (prefinanciamiento)	S/ 1335.0	368.5	142.3	10.5
DGETP	Bonos Soberanos para Regiones 1/	S/ 2 600.0	0.0	0.0	0.0
BONOS ONP			62.8	24.0	1.8
ONP	Bonos de Reconocimiento 2/	S/. 6 581.8	(24.6)	(9.3)	- 0.7
ONP	Bonos de Reconocimiento Complementario 2/	S/. 1537.2	0.9	0.4	0.0
ONP	Bonos de Reconocimiento 3/	S/. 58.7	33.9	12.8	0.9
ONP	Bonos de Reconoc. Complementario 3/	S/. 42.9	52.6	20.1	1.5
ADMINISTRACIÓN DE DEUDA			216.8	80.7	6.0
DGETP	Financiar Adquisición Equipamiento Militar VRAE	S/. 216.8	216.8	80.7	6.0
TOTAL BONOS			3 002.3	1 128.2	83.5
TOTAL DESEMBOLSOS OPERAC. ENDEUDAMIENTO			3 585.7	1 350.4	100.0

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DNCP

1/ Aprobado mediante D.U. 040-2009

2/ Concertados en años anteriores

3/ Concertados en el 2011

3. OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN DE DEUDA

Las Operaciones por Administración de Deuda durante el ejercicio fiscal 2012 fueron:

- Ejecución de recursos provenientes de Canje de Deuda estuvo a cargo del Fondo de Promoción de las Aéreas Naturales Protegidas del Perú- PROFONANPE.
- Por Conversión de Moneda y Tasa de Interés con el BID.
- Intercambio de Bonos Soberanos, mediante el cual se retiraron del mercado los Bonos Soberanos 2011, 2012 y 2017 y se entregó a cambio el Bono Soberano 2026, producto de esta operación se logró reducir el stock de deuda pública en S/. 2,98 millones, reducir el costo del financiamiento en 40 puntos básicos y aliviar el pago del servicio de deuda del año 2017.
- Por Coberturas de Riesgo.

4. OTRAS OPERACIONES

En el año 2012 se realizaron otras operaciones como:

- *Addendum al Convenio de Asunción y Capitalización de la Deuda Tributaria de SEDAPAL, con la SUNAT.*
- *Conversión de la deuda directa de SEDAPAL con el MEF.*
- *Prefinanciamiento de los requerimientos financieros del año 2013*
- *Donaciones vinculadas a operaciones de endeudamiento externo por un total de US\$ 31 334,1 millones.*
- *Entre otras operaciones.*

5. SERVICIO DE DEUDA DIRECTA

5.1 DEUDA PÚBLICA EXTERNA

Durante el año 2012, el servicio de la deuda pública externa, de mediano y largo plazo, ascendió en US\$ 2 260,0 millones.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
(En Millones de US\$)

RUBRO	2012		2011		VARIACIONES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
Principal	1197.9	53.0	839.0	44.7	358.9	42.8
Intereses	995.9	44.1	981.5	52.3	14.4	15
Comisiones	66.2	2.9	54.4	2.9	11.8	21.7
TOTAL	2 260.0	100.0	1874.9	100.0	385.1	20.5

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

El pago a los Organismos Internacionales fue de US\$ 868,7 millones, de los cuales US\$ 658,6 millones corresponde a Principal y US\$ 210,1 millones son Intereses y Comisiones; correspondiendo al Club de Paris US\$ 280,1 millones, siendo US\$ 219,9 millones Principal y US\$ 60,2 millones fueron intereses y comisiones, a Bonos le corresponde US\$ 1 029,3 millones, de ellos US\$ 312,2 millones corresponden a Principal y US\$ 717,1 millones a Intereses y Comisiones, y otros US\$ 64,6 millones que corresponde a Comisiones.

**SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO 1/
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

(En Millones de US\$)

FUENTE FINANCIAMIENTO	PRINCIPAL		INTERESES		COMISIONES		TOTAL	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
Organ. Internacionales 2/	658.6	55.0	208.9	21.0	1.2	1.8	868.7	38.4
Club de París 3/ 4/ 5/	219.9	18.4	59.9	6.0	0.3	0.5	280.1	12.4
América Latina 6/ 7/	1.6	0.1	0.1	0.0	-.-	-.-	1.7	0.1
Banca Comercial 8/	0.0	0.0	8.1	0.8	-.-	-.-	8.1	0.4
Europa del Este 9/	2.0	0.2	0.4	0.0	-.-	-.-	2.4	0.1
Prov.sin Garantía 10/	3.7	0.3	1.4	0.1	-.-	-.-	5.1	0.2
Bonos	312.2	26.1	717.0	72.0	0.1	0.3	1029.3	45.5
Otros Gastos 11/ 12/	0.0	0.0	-.-	0.0	64.6	97.6	64.6	2.9
TOTAL	1 197.9	100.0	995.9	100.0	66.2	100.0	2 260.0	100.0

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

1/ La ejecución es según Fecha Valor y es el Servicio Regular. No se incluye el servicio atendido por Suscripción de Acciones.

2/ Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 1,02 Millones

3/ Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 3,99 Millones

4/ No incluye Condónaciones de Deuda por US\$ 16.65 Millones

5/ Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 0,27 Millones

6/ Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 8,14 Millones

7/ Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 2,40 Millones

8/ Corresponden a los servicios atendidos por concepto de comisión de gastos de asesorías y otros.

**SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO 1/
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

(En Millones de US\$)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GOBIERNO NACIONAL		GOBIERNOS LOCALES		EMPRESAS PÚBLICAS		TOTAL	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
Org. Internacionales	859.9	38.5	7.8	100.0	1.0	6.3	868.7	38.4
Club de París	276.1	12.3	-.-	-.-	4.0	25.3	280.1	12.4
América Latina	1.5	0.1	-.-	-.-	0.3	1.9	1.8	0.1
Banca Comercial	-.-	-.-	-.-	-.-	8.1	51.3	8.1	0.4
Europa del Este	-.-	-.-	-.-	-.-	2.4	15.2	2.4	0.1
Prodeedores sin Garantía	5.1	0.2	-.-	-.-	-.-	-.-	5.1	0.2
Bonos	1029.2	46.0	-.-	-.-	-.-	-.-	1029.2	45.5
Otros Gastos	64.6	2.9	-.-	-.-	-.-	-.-	64.6	2.9
TOTAL	2 236.4	100.0	7.8	100.0	15.8	100.0	2 260.0	100.0

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

1/ La ejecución es según Fecha de Transferencia y el Servicio Regular. No incluye el Servicio atendido por Suscripción de Acciones.

El Servicio de la Deuda Pública Externa presenta un incremento con relación al año anterior de US\$ 385,1 millones o 20,5%, siendo el Gobierno Nacional quien tuvo un 94,2% del servicio por Deuda Directa o US\$ 2 128,2 millones, mostrando una variación de 24,4% con relación al año 2011 y por el servicio de pago por Traspaso de Recursos alcanzó a US\$ 108,1 millones.

Desde el punto de vista de Sectores Institucionales, el 99,0% del total atendido fue cancelado por el Gobierno Nacional (US\$ 2 128,2 millones por deudas directas y US\$ 108,2 millones por traspaso de recursos); el 0,3% fue atendido por los Gobiernos Locales (deuda directa por US\$ 7,8 millones y el 0,7% por las Empresas Públicas (empresas financieras – deuda directa, principalmente COFIDE, por US\$ 15,8 millones).

Los Gobiernos Locales y las Empresas Públicas tuvieron una participación de 0,3% y 0,7%, respectivamente, en el servicio de la deuda pública externa. El siguiente cuadro muestra lo antes indicado:

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO POR SECTOR INSTITUCIONAL 1/
(En Millones de US\$)

SECTOR INSTITUCIONAL	2012		2011		VARIACIONES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
GOBIERNO NACIONAL	2 236.4	99.0	1 857.8	99.1	378.6	20.4
Deuda Directa	2 128.2	94.2	1 711.0	91.3	417.2	24.4
Traspaso de Recursos	108.2	4.8	146.8	7.8	(38.6)	(26.3)
GOBIERNOS LOCALES	7.8	0.3	8.4	0.4	(0.6)	(7.1)
Deuda Directa	7.8	0.3	8.1	0.4	(0.3)	(3.7)
Traspaso de Recursos	0.0	0.0	0.3	0.0	(0.3)	(100.0)
EMPRESAS PÚBLICAS	15.8	0.7	8.7	0.5	7.1	81.6
Financieras	15.8	0.7	8.7	0.5	7.1	81.6
TOTAL	2 260.0	100.0	1 874.9	100.0	385.1	20.5

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

5.2 DEUDA PÚBLICA INTERNA

Durante el año 2012, el servicio de la deuda pública interna, de mediano y largo plazo, ascendió en US\$ 1 197,3 millones; de los cuales, US\$ 1 104,2 millones corresponde a la atención del servicio regular de la deuda, y US\$ 93,1 millones a Operaciones de Administración de Deuda.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA DEL GOBIERNO NACIONAL 1/
(En Millones de US\$)

DESCRIPCIÓN	PRINCIPAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL	%
SERVICIO REGULAR	127.3	975.9	1.0	1 104.2	92.2
CRÉDITOS	73.3	37.2	-.-	110.5	9.2
BONOS	54.0	938.7	-.-	992.7	82.9
OTROS GASTOS	-.-	-.-	1.0	1.0	0.1
OPERACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEUDA	93.1	-.-	-.-	93.1	7.8
CANJEEDEDEUDA - BONOS	93.1	-.-	-.-	93.1	7.8
TOTAL	220.4	975.9	1.0	1 197.3	100.0

FUENTE: Dirección Nacional de Endeudamiento Público - MEF

1/ La ejecución es en efectivo y según Fecha de Transferencia

De los US\$ 1 104,2 millones correspondientes al servicio regular, un total de US\$ 110,5 millones corresponden a pagos efectuados por créditos, (US\$ 110,5 millones al Banco de la Nación como principal acreedor) y US\$ 992,7 millones a los Bonistas, entre otros.

En el caso de los pagos por Operación de Administración de Deuda, el total (US\$ 93,1 millones) corresponde a la Operación de crédito canjeado por Bonos.

Desde el punto de vista de pagos por principal, intereses, comisiones y otros costos, el importe cancelado como servicio de la deuda interna de US\$ 1 197,3 millones, comprendió el pago de principal por U\$ 220,4 millones o 18,4%, y los intereses más comisiones por la suma de US\$ 976,9 millones u 81,6%.

6. SALDO ADEUDADO

Al cierre del año 2012, la deuda pública peruana de mediano y largo plazo alcanzó la suma de US\$ 37 087,0 millones, de los cuales el importe de US\$ 20 401,7 millones o 55,0% corresponde a deuda externa y US\$ 16 685,3 millones o 45% a deuda interna.

Asimismo, el saldo adeudado de la deuda pública externa presenta una variación de US\$ 197,7 millones o 1,0% respecto al año 2011.

En la Deuda Externa, las obligaciones con los Bonistas, los Organismos Financieros Multilaterales y el Club de París, representan la fuente principal de acreedores, con el 49,1%, 37,4% y 11,9% del total, respectivamente.

**SALDO ADEUDADO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
(En Millones de US\$)

FUENTE FINANCIERA	2012		2011		VARIACIONES	
	MONTO (*)	%	MONTO (*)	%	MONTO (*)	%
Bonos	10 008.3	49.1	9 299.0	46.0	709.3	7.6
Organismos Multilaterales	7 634.1	37.4	7 913.0	39.2	(278.9)	(3.5)
Club de París	2 430.4	11.9	2 648.0	13.1	(217.6)	(8.2)
Otros	328.9	1.6	344.0	1.7	(15.1)	(4.4)
TOTAL	20 401.7	100.0	20 204.0	100.0	197.7	1.0

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DgCP

(*) Es la posición según Fecha Valor. Incluye deuda sin garantía de la República por US\$ 841,69 Millones.

En la Deuda Interna, el saldo adeudado fue de US\$ 16 685,3 millones de los cuales el 80,8% o US\$ 13 473,5 millones corresponde a obligaciones generadas por la emisión de Bonos en el mercado local, mientras que el 15,2% corresponde a los Bonos ONP (a valor actualizado) y el 4,1% a operaciones de créditos con el Banco de la Nación.

**SALDO ADEUDADO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
(En Millones de US\$)

FUENTE FINANCIERA	2012		2011		VARIACIÓN	
	MONTO (*)	%	MONTO (*)	%	MONTO (*)	%
Créditos	680.6	4.1	592.0	4.0	88.6	15.0
Bonos Tesoro 1/	13 473.5	80.8	11 690.0	79.0	1783.5	15.3
Bonos ONP	2 531.2	15.2	2 510.0	17.0	21.2	0.8
TOTAL	16 685.3	100.0	14 792.0	100.0	1 893.3	12.8

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

(*) No incluye deuda sin garantía de la República

1/ Se incluye la Emisión de Bonos a nombre del Banco de la Nación. No es transable en el Mercado de Capitales